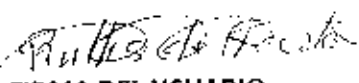


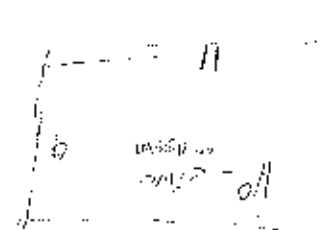
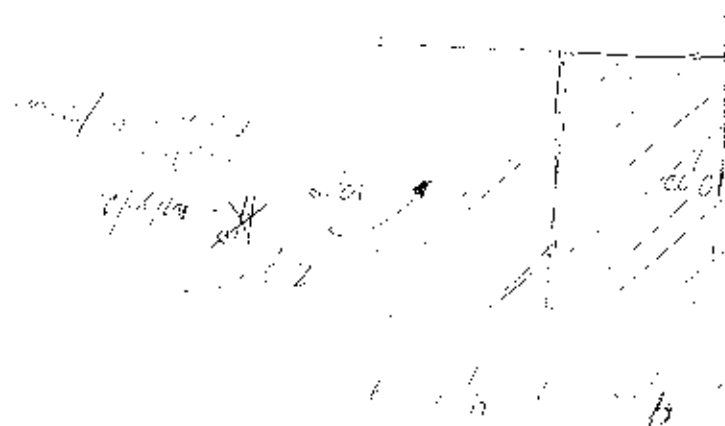
Imp. 8'45. 25/07/13.

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.				GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO:		10-05-55/56		FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:		1-0-29-42-000		CLAVE NUEVA	
NOMBRES y/o RAZÓN		Sugencia Paralela P.D. 1-10-29-42-000			
CÉDULA DE I. y/o RUC.					
CELULAR - TFNO:					
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:		0.0000			
SOLAR NO EDIFICADO					
CONTRIBUCIÓN MEJORAS					
TASA DE SEGURIDAD		Domestica			
TIPO DE TRAMITE:					
 FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR: Se constato vivienda H ² - cubierta madera - zinc con un area de 36.00 m ² . CLAVE NUEVA 1-10-29-42-000					
 FIRMA DEL INSPECTOR					
FECHA:					
INFORME TÉCNICO:					
Se otorgaron todos los puntos					
 FIRMA DEL TÉCNICO					
FECHA: 31/07/2013					
INFORME DE APROBACIÓN:					
 FIRMA DEL DIRECTOR					
FECHA:					

Vendedor

100000
 100000
 100000

100





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40904-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 28 de junio de 2013
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el Barrio SANTA MARTHA del cantón Manta. Inmueble que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con veinte metros y la calle pública. POR ATRAS: Con veinte metros y más terrenos de los vendedores; POR EL COSTADO DERECHO: Con diez metros y otros terrenos de los vendedores, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diez metros y más terrenos de los vendedores. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.373 27/12/1991	5.248
Compra Venta	Compraventa	1.017 20/05/1992	713

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: viernes, 27 de diciembre de 1991

Tomos: 1 Folio Inicial: 5.248 - Folio Final: 5.249

Número de Inscripción: 2.373 Número de Repertorio: 4.219

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de octubre de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el Barrio Santa Martha de la Ciudad y Cantón Manta. Con una superficie total de: Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000022745	Santana Carrasco Jose Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00420732	Vera Rodriguez Alba Mercedes	Casada(*)	Manta
Vendedor	80-0000000009977	Vera Rodriguez Cesar Alfredo	(Ninguno)	Manta

Inscrito el: miércoles, 20 de mayo de 1992

Tomo: 1 Folio Inicial: 713 - Folio Final: 713
 Número de Inscripción: 1.017 Número de Repertorio: 1.807
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de mayo de 1992
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el Barrio SANTA MARTHA del cantón Manta. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados. Inmueble que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con veinte metros y la calle pública, por atrás con veinte metros y más terrenos de los vendedores; por el costado derecho con diez metros y otros terrenos de los vendedores, y por el costado izquierdo con diez metros y más terrenos de los

v e n d e d o r e s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042984	Segovia Zambrano Ruth Venus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000042983	Pilozo Castillo Maria Juana Virginia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000022745	Santana Carrasco Jose Guillermo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2373	27-dic-1991	5248	5249

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:12:17 del lunes, 01 de julio de 2013

A petición de: Sra. Ruth Segovia Zambrano

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Espínez
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **RUTH VENUS SEGOVIA ZAMBRANO**, Clave Catastral # 1102915000, ubicado en el barrio Santa Martha, calle 7 y avenida 33, parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que según escritura posee un área de 290,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 290,00m². (Escritura N° 301 otorgada por la Notaria Tercera el 06 de mayo de 1997 e inscrita el 26 de mayo de 1997).

Por el Frente: 20,00m. - Calle publica

Por atrás: 20,00m. - mas terrenos de los vendedores

Por el costado derecho: 10,00m- Terreno de los vendedores (actual propiedad particular)

Por el costado izquierdo: 10,00m- mas terreno de los vendedores(actual propiedad particular)

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:
Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANA MARIA ACOSTA SEGOVIA: 120,00m²

Por el Frente: 12,00m. - Calle 7

Por atrás: 12,00m. Terrenos de los vendedores

Por el costado derecho: 10,00m- Propiedad particular

Por el costado izquierdo: 10,00m- Propiedad de José Rafael Acosta Segovia

NOTA: El terreno a desmembrar no cumple con el requisito de frente mínimo y área de lote para este sector, sin embargo, se otorga la subdivisión luego de constatar en la inspección la existencia de vivienda independiente de hormigón.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSE RAFAEL ACOSTA SEGOVIA: 40,00m²

Por el Frente: 4,00m. - Calle 7

Por atrás: 4,00m. Terrenos de los vendedores

Por el costado derecho: 10,00m- Propiedad de Ana María Acosta Segovia

Por el costado izquierdo: 10,00m- Propiedad de Andrés Manuel Acosta Segovia

NOTA: El terreno a desmembrar no cumple con el requisito de frente mínimo y área de lote para este sector, sin embargo, se otorga la subdivisión luego de constatar en la inspección la existencia de vivienda independiente de hormigón.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANDRES MANUEL ACOSTA SEGOVIA: 40,00m²

Por el Frente: 4,00m. - Calle 7

Por atrás: 4,00m. Terrenos de los vendedores

Por el costado derecho: 10,00m- Propiedad de José Rafael Acosta Segovia

Por el costado izquierdo: 10,00m- Propiedad Particular

NOTA: El terreno a desmembrar no cumple con el requisito de frente mínimo y área de lote para este sector, sin embargo, se otorga la subdivisión luego de constatar en la inspección la existencia de vivienda independiente de hormigón.

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0451-DACRM-DFS-13 de fecha Julio 04 del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 15 de Julio del 2013


SE. HUMBERTO LOPEZ ARTEAGA
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA
AREA DE CONTROL

El presente documento es válido en cuanto a la documentación requerida para el trámite y a sujeción en el lugar que indica de forma fe al subscritor, por lo cual subscritor asume la responsabilidad de responsabilidad o certificación, o se compromete a que la han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitudes en correspondencia. B. Corzo



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIFICACIONES

USD 1.25

Nº 40988

AUTORIZACION

Nº. 250-B-1480

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **JOSE RAFAEL ACOSTA SEGOVIA**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de la Sra. Ruth Venus Segovia Zambrano, predio ubicado en el barrio Santa Martha, calle 7 y avenida 33, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.

Por el Frente: 4,00m. – Calle 7

Por atrás: 4,00m. – Terrenos de los vendedores

Por el costado derecho: 10,00m- Propiedad de Ana María Acosta Segovia

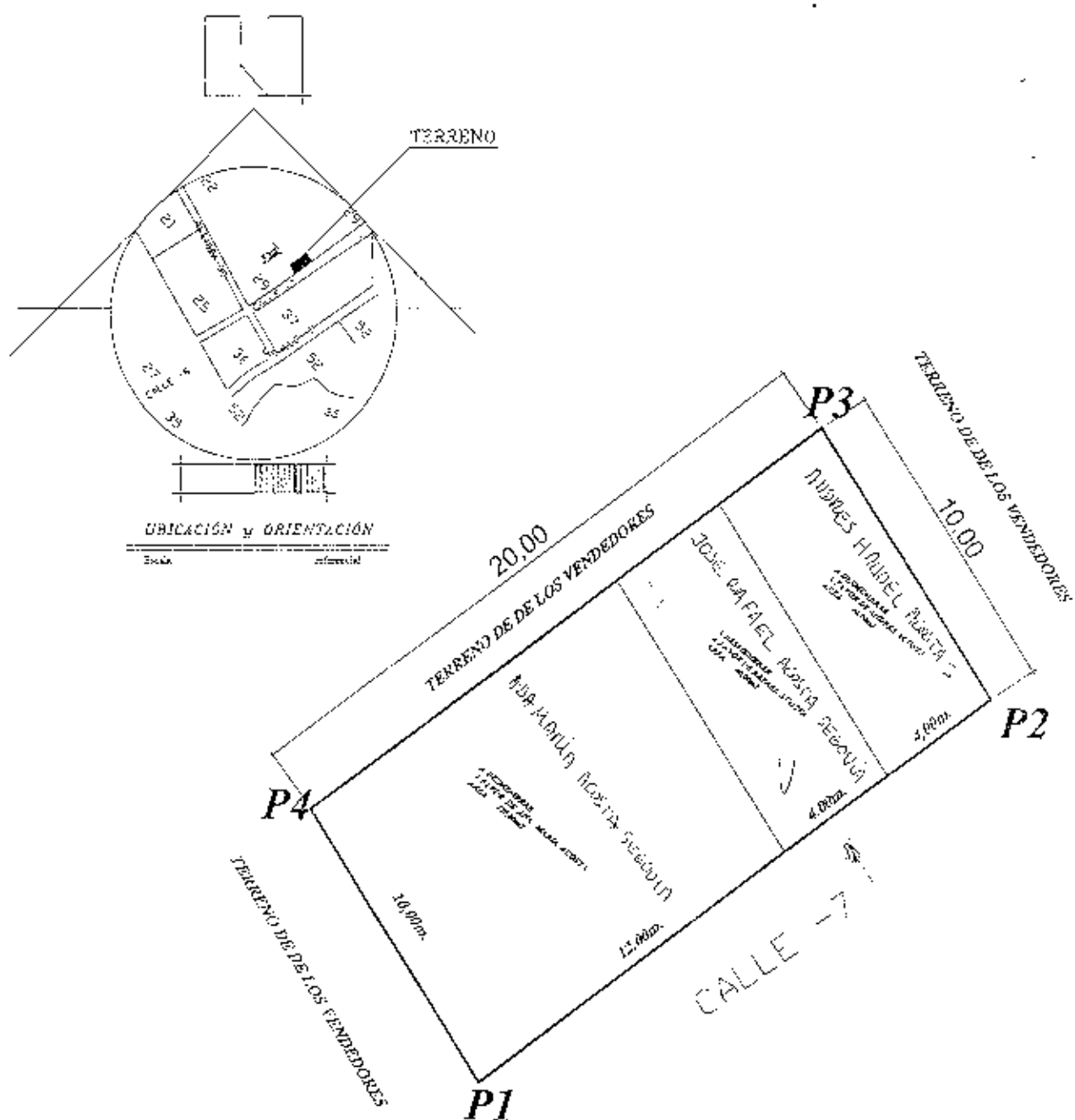
Por el costado izquierdo: 10,00m- Propiedad de Andrés Manuel Acosta Segovia

Área Total: 40,00m²

Manta, 15 de Julio del 2013


Sr. Raimundo León Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, asumiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García



PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	529934.93	9894563.85
2	529951.12	9894575.59
3	529945.81	9894584.06
4	529929.62	9894572.33

Propietario:

RUTH VENUS SEGOLIA ZAMBRANO

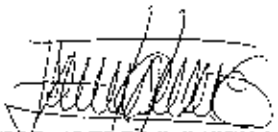
Ubicación:

barrio Santa Martha, calle 7 y avenida 13. Clave catastral 1102915000
Parroquia Manta

FECHA: Junio 2013

ESCALA: 1:200

RESPONSABILIDAD:


ENG. ALFREDO CASTILLO E.
Reg. Prof. 01-13-707



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 24 de Julio de 2013

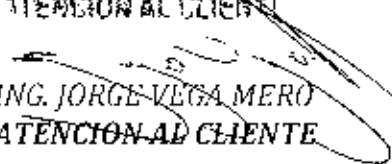
CERTIFICACIÓN

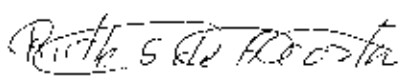
A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **SEGOVIA ZAMBRANO RUTH VENUS** con CI 1301399976 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE


ING. JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE

SEGOVIA ZAMBRANO RUTH VENUS
1301399976



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**



MANABÍ
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANABÍ
RUC: 1360000980001

KARDEX

Información del lote: 1-10-29-15-000

Zona: URBANA Parroquia: PARROQUIA SIN ESPECIFICAR

Barrio: BARRIO SANTA MARTHA

Calle: CALLE 7 AVENIDA 33

Lote área m2: 200,00 Frente útil: 20,00

Propietario:

Documento de Indentidad

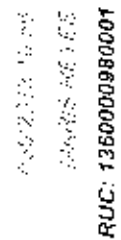
Nombre

1301395976

SILVIA ZAMBRANO RUTH VILLAS

FECHA	AÑO	BASE IMPONIBLE	INTERES POR MORA	IMPUESTO PREDIAL	MANABITA	ESCOLARE \$	MEDICINA	MEJORAS HASTA 2010	MEJORAS 1997	TASA DE SEGURIDAD	BOMBELLOS	EDUMANAB IFA	MEJORAS 2011	MEJORAS 2012	COSTA JUDICIAL	TOTAL VALOR	TOTAL PAGADO	TOTAL SALDO
02/03/1997	1997	112,89		1,14	0,96	0,11	0,11	0,53			0,17	0,11				2,83	2,83	0
01/02/1998	1998	113,81		1,12	0,88	0,11	0,11	0,53	0,67		0,17	0,11				3,48	3,48	0
03/28/1999	1999	110,81		1,18	0,88	0,11	0,11	1,88	0,70		0,17	0,11				4,62	4,62	0
02/21/2002	2002	110,81		2,02	0,86	0,11	0,11	2,33	0,70		0,17	0,11				6,21	6,21	0
22/21/2002	2002	118,80		1,62	0,71	0,12	0,12	3,80	0,73		0,19	0,12				7,40	7,40	0
23/06/2003	2003	126,78		1,89	0,76	0,13	0,13	6,51	0,76		0,20	0,13				12,30	12,30	0
28/22/2003	2003	133,99		1,79	0,80	0,13	0,13	11,78	0,79		0,21	0,13	1,58			17,33	17,33	0
26/22/2004	2004	141,72		1,56	0,85	0,14	0,14	15,35	0,32		0,21	0,14				19,30	19,30	0
01/12/2005	2005	149,45		1,84	0,80	0,15	0,15	21,02	0,86		0,22	0,15				25,05	25,05	0
10/02/2007	2006	11987,86		3,30				21,82	0,86	0,03	0,94				4,10	31,44	31,44	0
04/28/2008	2007	0,00						22,22	0,85	0,03					2,39	26,28	26,28	0
04/29/2008	2008	0,00						24,44	0,85	0,02						28,11	28,11	0
05/12/2012	2009	0,00	1,79					25,05	0,85	0,02						44,85	44,85	0
03/12/2012	2010	13329,62	0,98					29,44		0,02					5,80	46,22	46,22	0
05/15/2013	2011	13329,62	1,42					33,73		0,02					0,36	49,03	49,03	0

* Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta

KARDEX

	06/19/2013	20'2	7.461	35.73	3.03	2.01	2.97	48.23	0
	26/227.93								
	08/19/2013	20'3	7.461	32.53	3.03	2.93	1.87	53.26	0
	26/227.93								
Total:	39.66	17.11	6.66	1.51	1.11	2.22	11.87	420.96	0
				293.19	11.20	4.54	21.75	420.96	

* Saida sujeto a variación por regulaciones de ley